

Libram<sup>to</sup>  
ffo

Mandaron dar Sulibram<sup>to</sup> en forma para que  
agustin guizon mayordomo de proprio de su cargo de los  
desuergos pague a fines de julio de la dca. reales y  
medios de prometido en la fenta del al macin que  
se ha de hacer junto al mata de los de la fenta de  
señor sanjuan y junio pasado de año como parecio  
por esta ficion de el Sr. Juan de roca regidor y Comisario  
de fentas de propios que en ella y el Sr. Libram<sup>to</sup> de  
la fenta del vicente figueras contador de su cargo  
de pago del dicho de si en el mes de febrero y pase  
en la dicha cantidad sin otro recado alguno

Libram<sup>to</sup>  
ffo

Mandaron dar su Libram<sup>to</sup> en forma para que  
guizon mayordomo de proprio de su cargo de los  
pague a fines de julio de la dca. reales y  
que gano de prometido en la fenta del anconese que  
se rimato por el dia de san juan de junio de año como  
parecio por esta ficion de el Sr. Juan de roca regidor y Comisario  
de fentas de propios en la qual el Sr. Libram<sup>to</sup>  
tomando la facion del vicente figueras contador  
de su cargo de pago del dicho de si en el mes de febrero y pase  
en la dicha cantidad

Libram<sup>to</sup>  
ffo

Mandaron dar Sulibram<sup>to</sup> en forma para que  
agustin guizon mayordomo de proprio de su cargo de los  
de su cargo pague a fines de julio de la dca. reales y  
que gano de prometido en la fenta de los  
de las fentas de propios que en ella y el Sr. Libram<sup>to</sup>  
de año como parecio por esta ficion de el Sr. Juan de roca regidor y Comisario  
de fentas de propios en la qual el Sr. Libram<sup>to</sup>  
tomando la facion del vicente figueras contador  
de su cargo de pago del dicho de si en el mes de febrero y pase  
en la dicha cantidad

Libram<sup>to</sup>  
ffo

Mandaron dar sulibramiento. En forma para que agustin guizon mayordomo  
de propios de los marabedi de su cargo de su cargo. A Juan nabà No. maestro  
de enseñar niños. a diez y seis mil. marabedi. que se le mandaron libran  
de el año de alario que se le da de el maestro que se cumplio. a treinta de Julio.  
pasado de año como parecio por esta ficion de el vicente figueras contador con  
la qual se le libramiento. Tomando la facion del dicho vicente figueras y can  
ta de pago del dicho Juan nabà No. se le daba en quenta la dicha cantidad de  
otto de cada alguno

Libram<sup>to</sup>  
ffo

Mandaron dar sulibramiento En forma para que agustin guizon mayordomo

